



El futuro del trabajo: una cuestión de sustentabilidad

por Juan Raso Delgue

Escribo desde el Aeropuerto de Malpensa (Milán), donde emprenderé en dos horas el vuelo de regreso a Montevideo. He sido invitado por la Universidad de Bérgamo a debatir con otros colegas de distintas universidades de Europa, Estados Unidos y Asia la cuestión del trabajo del futuro y su sustentabilidad. La posibilidad de confrontarme con “popes” de las relaciones laborales como Richard Hyman (London School of Economics de Londres), Peter Cappelli (Wharton School de Pennsylvania), Laszlo Andor (Corvinus University of Budapest) y Michele Tiraboschi (profesor de la universidad anfitriona) ha sido única. Pero también aparecieron voces nuevas de jóvenes expertos sobre el futuro como Anna Ginés y Fabrellas y Adrián Todolí Signes de España y Francesco Seghezzi de Italia.

La cabeza aún me hace “ruido” y por más atención y compromiso que haya puesto en los tres días de trabajo, la mayoría de las respuestas no son siempre claras, a veces aparecen contradictorias y no siempre se coincide sobre la visión de un futuro, que ya va insertándose en nuestra vida diaria.

Más que expresar mi punto de vista, prefiero informarles en esta oportunidad sobre algunos aspectos del debate, de los que he tomado nota. Es tan solo un elenco de los desafíos que nos esperan en el próximo futuro y es bueno que tengamos a mano una agenda de los temas y problemas que se plantean. Cada uno de ellos podría ameritar una jornada de discusión. Veamos los que más me han llamado la atención.

El gran desafío es construir trabajo sustentable para el futuro, entendiendo por tal un trabajo más decoroso y menos vulnerable a los cambios.

La realidad a tomar en cuenta es compleja y no incluye solo las nuevas tecnologías. El futuro tiene que ver con la estructuración y organización de la fuerza de trabajo, la educación, las competencias, las ofertas y demandas de trabajo, la movilidad funcional, la conexión de la formación con el aprendizaje, y no últimos los problemas de salud del trabajador.

He aprendido que existe una disciplina que se llama la “geografía del trabajo” que estudia la relación entre el trabajador y su entorno geográfico, tema que sensibiliza mucho a los europeos por la cuestión de los flujos migratorios, pero que no es ajena a nosotros, porque hoy muchos trabajadores demoran tiempos extensos de ida y vuelta al trabajo: esos tiempos ni son productivos, ni permiten disfrutar de la vida personal y familiar.

Los expertos consideran que entre el 70 y 90% de los trabajos serán sustituidos por robots. El gran desafío es como intensificar el trabajo que coopera con los robots y al mismo tiempo como

desarrollar nuevas formas de trabajo humano para ocupar a los desempleados (por ejemplo, la oportunidad de extender la idea del “trabajo verde”).

Ante la futura robotización no debemos olvidar que el trabajo de rutina es el más sustituible y en tal sentido la tecnología favorece la pérdida de trabajo humano rutinario.

También debe señalarse que las tecnologías pueden aumentar el horario de trabajo. El teletrabajo puede extender el trabajo de oficina, obligando a trabajar de día, de noche, solo los fines de semana, etc.

Las tecnologías permitirá – para bien y para mal – mezclar el tiempo de trabajo con la atención a los tiempos para atender asuntos personales y familiares.

La sustentabilidad deberá procurarse mejorando la calidad del trabajo: en este aspecto las tecnologías pueden colaborar para establecer mejores condiciones de salud y de vida de los trabajadores y mayor productividad.

Pero el trabajo de calidad no es solo una afirmación: es necesario desarrollar trabajo de calidad, abordando cuestiones como la atención a la salud y a las cargas familiares, el entorno físico, la intensidad de trabajo, las características del tiempo (se habla de *working time quality*), el entorno social, y por supuesto también las expectativas y las retribuciones del trabajador. Para medir la calidad del trabajo hay por lo tanto que abordar diversas dimensiones.

También el futuro y la sustentabilidad del trabajo están conectados con el modelo de seguridad social que queremos. La seguridad debe servir para todos, pero es puesta en crisis por diversas cuestiones: el crecimiento de trabajo atípico: un modelo individualista, basado en el trabajador exitoso; el creciente fenómeno migratorio a todos los niveles, la cuestión de los ilegales y en negro.(trabajo clandestino): los cambios en la estructura familiar, la mayor expectativa de vida y un aspecto que no es nuevo, pero que se reitera cada vez con mayor frecuencia en los diversos países: el fraude del usuario a las instituciones de seguridad social.

El tema del futuro del trabajo es también un tema de la gobernanza de las relaciones laborales y es necesario que los actores sociales se involucren en la cuestión para promover adecuadas políticas públicas para promover el trabajo del futuro y contener los riesgos de la robotización. Aquí veo tareas a realizar por parte de nuestro Consejo Superior Tripartito.

Finalmente todos los expositores coincidieron en un nuevo perfil del trabajador del futuro. Ya no son suficientes los conocimientos (a cualquier nivel de la educación pública o privada). Los estudios deben complementarse con el aprendizaje, con la construcción de un recorrido formativo en que cada sujeto vaya nutriéndose de la experiencia, del desarrollo de sus competencias (entendiendo por tales, habilidades y actitudes que acompañen sus conocimientos laborales), pero también de conocimientos que deriven de la multidisciplinariedad.. Como ha expresado nuestro colega Gerardo Cedrola, presente en el evento, el trabajo en la era digital se construirá sobre la creatividad. El trabajo del futuro – agrega – se base en el talento; ya no importan tanto los títulos y los diplomas, sino las competencias para hacer, crear, innovar o adaptarse a las nuevas formas de trabajar.

Aquí me quedo. El parlante ya anuncia que debo tomar el vuelo. Volveremos sobre el tema.

Juan Raso Delgue

Catedrático de Derecho del Trabajo, Universidad de la República, Uruguay

* El presente artículo también se publica en *El blog de Juan Raso* <http://elblogdejuanraso.blogspot.it/>